



La seguridad es de todos

Mindefensa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



Comité jurídico evaluador: Leonar Reales

Supervisor del contrato: Gerson Barreto

Cordialmente,

TC(RA) RICARDO JEREZ SOTO Firmado digitalmente por TC(RA) RICARDO JEREZ SOTO
Fecha: 2021.03.12 08:05:10 -05'00'

TC (RA) RICARDO JEREZ SOTO
Director Regional Norte

Gerson Indalecio Barreto Liz Firmado digitalmente por Gerson Indalecio Barreto Liz
Fecha: 2021.03.11 15:54:55 -05'00'
Elaboró: Gerson Barreto Liz
Líder Sst

Diana Peinado Firmado digitalmente por Diana Peinado
Fecha: 2021.03.11 16:05:11 -05'00'
Revisó: Diana Karina Peinado
Coordinadora Administrativa



Recibe:
S. Jerez
12/ marzo/21
18:50 am



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **00**

Página 1 de 17

Fecha:

24

04

2018



Fecha: 09/03/2021

DEPENDENCIA: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

OFICINA PRINCIPAL/ REGIONAL: NORTE

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en cumplimiento de los principios constitucionales, los lineamientos del Ministerio de Defensa Nacional y demás Entidades del orden nacional, provee soluciones logísticas focalizadas en abastecimientos, mantenimientos, bienes y servicios a nuestro cliente en todo tiempo y lugar; promoviendo altos niveles de integración, con un recurso humano calificado, éticamente comprometido con el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión, identificando riesgos y peligros ocupacionales, previniendo accidentes de trabajo, así como enfermedades laborales; de igual manera, estableciendo aspectos ambientales potenciales y su impacto al medio ambiente dando cumplimiento a la normatividad vigente.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte, el Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental de la Entidad, en su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Manual de Seguridad Industrial, desarrolló la matriz de Elementos de protección personal conforme a las especificaciones técnicas de cada elemento; actualizada por cargos de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares código GTH-DG-04, el cual establece las características específicas del tipo de elemento de protección personal que es requerido según sea el caso para nuestros funcionarios conforme a sus labores dentro de los Catering y /o CADs.

La Ley 1562 del 11 de julio de 2012 "por el cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional". "El Sistema General de Riesgos Laborales es el conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades, accidentes e incidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan".

El Decreto Único Reglamentario Sector Trabajo 1072 de 2015. En el Artículo 2.2.4.6.24 Punto 5: "Equipo y elementos de Protección Personal y Colectivo: Medidas basadas en el uso de dispositivos, accesorios y vestimentas por parte de los trabajadores, con el fin de protegerlos contra posibles daños a su salud o su integridad física derivados de la exposición a los peligros en el lugar de trabajo. El empleador deberá suministrar elementos y equipos de protección personal (EPP) que cumplan con las disposiciones legales vigente" Parágrafo 1" El empleador debe suministrar los equipos y elementos de protección personal sin ningún costo para el trabajador e igualmente, debe desarrollar las acciones necesarias para que sean utilizados por los trabajadores, para que estos conozcan el deber y la forma correcta de utilizarlos, para la protección de los trabajadores"

ANTECEDENTES

NO APLICA

PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **00**

Página 2 de 17

Fecha: **24 04 2018**



ADQUISICIONES ANTERIORES.

NO. PROCESO	NO. CONTRATO	OBSERVACIONES AL DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN
010-034 de 2020	010-039-2020	No se presentó novedad en el contrato
010-039 de 2019	010-036-2019	Realizo adición por valor de \$6.201.685
010-039 de 2019	010-036-2019	Adjudicado por valor de \$17.756.109
010-020 de 2018	010-012-2018	No se presentó novedad en el contrato

OBJETO A CONTRATAR

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LA FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE



CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

Los bienes a contratar están codificados en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE
SERVICIO E	46000000	46180000	46181500	ROPA DE SEGURIDAD
SERVICIO E	46000000	46180000	46181600	CALZADO DE PROTECCIÓN
SERVICIO E	46000000	46180000	46181700	PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
SERVICIO E	46000000	46180000	46181800	PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
SERVICIO E	46000000	46180000	46182000	PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN /SERVICIO

Las especificaciones técnicas de los bienes a contratar aportadas por los oferentes, serán objeto de verificación por parte del comité técnico evaluador como CUMPLE/ NO CUMPLE.

N°	BIEN O SERVICIO	IMAGEN DE REFERENCIA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	NORMATIVIDAD APLICABLE	PRESENTACION
1	CASCO DE SEGURIDAD CON BARBUQUEJO 3 PUNTOS DE APOYO		<p>Composición: Termoplástico de ABS de alta resistencia. Dielectrico Espuma interior de polietileno expandido para aislamiento térmico y resistencia a impactos laterales Suspensión tipo roller de 6 puntas para ajuste Barboquejo de 4 puntas anclado directamente al casco Mentonera en silicona Características del diseño: Visera corta para trabajos en alturas Reflectante termoplástico en la parte trasera del casco Diseño institucional impreso a full color (Proporcionado por el contratante) Grupo y tipo de sangre de funcionario a utilizar: Estiquer letras rojas Color: Blanco</p>	ANSI Z89-1	Unidad
2	GORRA TIPO BASEBALL CON LOGO ALFM		<p>Composición: Material: algodón /lycra Características del diseño: Peso: 155 gr Tamaño: 54cm/60cm Fijación: plástica Banda de confort de espuma incorporada en la banda de cabeza Color: Blanco Logotipo bordado parte frontal a todo color Presentación: UNIDAD</p>	Res. 2674 de 2013 Res. 2400/ de 1979 Art. 170	Unidad



TITULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 00

Página 3 de 17

Fecha:

24

04

2018



3	GAFAS CON LENTE CLARO		<p>Composición: Lente: policarbonato reforzado Estructura: Caucho termoplástico en inserciones del templo y almohadillas de nariz</p> <p>Características del diseño: Diseño: Templo híbrido, Filtro gris 3,0 lente, Lente única con pantallas laterales integrales para mayor sello orbital</p> <p>Filtro rayos UV: 99.9% Protección visual para rayos solares, adicional para LENTE CLARO: Patillas de longitud ajustable, Puente nasal de goma suave Color lente: Claro, Lente: policarbonato de alta resistencia Anti-empañante</p>	ANSI Z87. 1-2003 NTC 1825 - 1826	Unidad
4	LENTE DE SEGURIDAD OSCURO		<p>Composición: Lente: policarbonato reforzado Estructura: Caucho termoplástico en inserciones del templo y almohadillas de nariz</p> <p>Características del diseño: Diseño: Templo híbrido Filtro gris 3,0 lente</p> <p>Lente única con pantallas laterales integrales para mayor sello orbital</p> <p>Filtro rayos UV: 99.9% Protección visual para rayos solares</p>	ANSI Z87. 1-2003 NTC 1825 - 1826	Unidad
5	TAPABOCA DESECHABLE		<p>Composición: Capa externa: 100% polipropileno extruido Capa de filtración intermedia: 100% polipropileno extruido Capa interna: 100% polipropileno extruido</p> <p>Pieza nasal: alambre recubierto de plástico de longitud 120 mm + 5mm</p> <p>Características del diseño: Banda elástica</p> <p>CAJA POR 50 UNIDADES</p>	ISO 9001 ZN 0410021501	CAJA POR 50 UND
6	MASCARILLA ANTIPOLVO		<p>Composición: Bandas estirables</p> <p>Filtración mayor a 95 %</p> <p>Características del diseño: Laminilla metálica para la nariz Libre mantenimiento, elimina las tareas de limpieza y cambio de partes</p> <p>Para uso en concentraciones que no superen la concentración de 10X T.L.V</p>	NIOSH 42 CFR84 N 95 NTC 2561 (Tipo B)	UNIDAD
7	GUANTES DE VINILO		<p>BPM</p> <p>Composición: Polietileno PVC</p> <p>Características: Grosor: 4 mm, Largo 23cm, Puño enrollado ambidiestro</p> <p>Libre de polvo</p> <p>Tallas: a fijar con el supervisor del contrato</p> <p>CAJA POR 100 UNIDADES</p>	Buenas Prácticas de Manufactura	CAJA X 100 UND
8	GUANTES DE MANIPULACION DE ALIMENTOS		<p>BPM</p> <p>Composición: Polietileno de baja densidad</p> <p>Características del diseño: Ambidiestro</p> <p>CAJA POR 100 UNIDADES</p>	Buenas Prácticas de Manufactura	BOLSA POR 100 UND
9	MANGA KEVLAR 35cm"		<p>Composición: Kevlar 63% Algodón y Nylon 37 %</p> <p>Características del diseño: Capa Kevlar</p> <p>Las Mangas resistentes a corte están fabricadas con una capa externa de Kevlar y una capa interna de algodón y nylon tejido sin costuras, La integración de la Capa de Kevlar y Algodón en el diseño da como resultado una muy buena protección a temperaturas menores a 100 grados centígrados y se complementa con una excelente resistencia a la abrasión.</p> <p>Presentación: PAR</p>	NTC 2190	PAR
10	GUANTES DE NITRILO		<p>Composición: Nitrilo Verde (100%)</p> <p>Características del diseño: 13 pulgadas de longitud</p> <p>Calibre de la palma 13.8-15.7 (milésimas de pulgada)</p> <p>Longitud (mm): 320-330</p> <p>Resistencia a la tensión-sin envejecer (MPa): 20-21</p> <p>Elongación de ruptura sin envejecer (%): 400-450</p> <p>Resistencia a la tensión envejecido (MPa): 15-16</p> <p>Elongación de ruptura envejecido (%): 300-350</p>	NTC 2190	PAR



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 00

Página 4 de 17






Fecha:

24

04

2018



11	GUANTES DE NITRILO		<p>Composición: Nitrilo 100%</p> <p>Características del diseño: Grosor: 4 mm, Largo: 23 cm, Libre de Polvo. Ajuste seguro, Puño enrollado, Ambidiestro</p> <p>Color: Azul</p> <p>Tallas: a fijar con el supervisor del contrato</p> <p>CAJA POR 100 UNIDADES</p>	NTC 2190	CAJA X 100 UND
12	GUANTES PARA AMBIENTE FRIO		<p>Composición: 20% algodón – 80% PVC</p> <p>Características del Diseño: Puño elástico</p> <p>Resistente al frío</p> <p>Presentación: PAR</p>	EN374 EN511	PAR
13	GUANTES NEOPRENO RESISTENTES AL CALOR		<p>Composición: Diseño Guante aislante con revestimiento en neopreno. Flexible. Apto para manipulación de químicos fríos o calientes</p> <p>Longitud: 660 mm</p> <p>Color: Negro</p> <p>Tallas en coordinación con el supervisor del contrato</p> <p>Características del Diseño: Protección eficaz contra grasas y aceites. Muy flexible y de agarre firme.</p> <p>Protege en caso de contacto intermitente con superficies calientes (hasta 180°C).</p>	NORMA EN374	PAR
14	DELANTAL PLASTICO PVC		<p>Composición: 2 capas de PVC laminado</p> <p>Calibre: 35 industrial, 82 X 115</p> <p>Cácterísticas del Diseño: Con tiras de sujeción en el cuello y cintura hebillas plásticas</p> <p>Presentación: UNIDAD</p>	Buenas Practicas de Manufactura	UNIDAD
15	VESTIDO ANTIFLUIDO CON LOGO DE ALFM		<p>Composición: 100% poliéster</p> <p>Peso (masa – unidad de área): 131.50 + 6.5 g/m 2 ASTM D 3776</p> <p>Repelencia Agua: 90.00 min % AATCC 22</p> <p>Regist. Rotura (GRAB) trama: 900.00 mínimo N ASTM D5034</p> <p>Regist. Rotura (GRAB) URDIMBRE: 400.00 mínimo N ASTM D5034</p> <p>Resist. Desliza. Hilos Costura Trama: 117.00 mínimo N ISO 13936-1</p> <p>Resist. Desliza. Hilos Costura URDIMBRE: 117.00 mínimo N ISO 13936-1</p> <p>Resist. Al rasgado (TRAMA): 30.00 mínimo N ASTM- D2261</p> <p>Sol. Color al frote (seco): 4.00 mínimo e.g. AATCC 8/AATCC 116</p> <p>Sol al color frote (húmedo): 3.00 mínimo e.g. AATCC 8/AATCC 116</p> <p>Sol color lavado DOM. IND. (Manchado): 3.00 e.g. AATCC 61</p> <p>Sol del color lavado DOM. IND (C. Color): 4.00 mínimo e.g. AATCC 61</p> <p>Formac. Motas (Pilling) – 7.000 Ciclos: 4.00 mínimo E ISO 12945-2</p> <p>Resist. Enganche (Trama): 3.00 mínimo e ASTM D3939</p> <p>Resist. Enganche (URDIM): 3.00 mínimo e ASTM D3939</p> <p>Cambio dimensional lavado (Trama): 3.00 máximo % AATCC 135</p> <p>Cambio dimensional lavado (Urdimbre): 3.00 máximo % AATCC 135</p> <p>Apariencia después del lavado: 3.50 mínimo e AATCC 124</p> <p>Mallas o pasadas: 34.00 + 1 hilo/ cm ASTM D-3775</p> <p>Hilos o columnas: 40.00 + 1 hilo/ cm ASTM D-3775</p> <p>Características del Diseño</p> <p>Blusa: Cuello camisero Manga corta Sin bolsillos Con logo institucional bordado a todo color al lado izquierdo de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares</p> <p>Pantalón: Cintura encauchetada</p>	Buenas Practicas de Manufactura	CONJUNTO



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 00

Página 5 de 17

Fecha:

24

04

2018



			Bolsillos laterales internos con cremallera invisible Bota recta con dobladillo pisado a máquina Color: Blanco		
16	CHAQUETA CONGELACIÓN BÁSICA -35°		Composición: Material externo: Tela campero impermeable (100% poliéster), Material Interno: Térmico aislante (Algodón) Súper acolchada, Forro: seda Características del diseño: Cremallera frontal con tapa y cierre con broches, Capota unida al cuerpo de la chaqueta, Sin bolsillos, Puños resortados Refractivo de alta visibilidad, Color: Blanco, Con logo institucional bordado a todo color al lado izquierdo de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Tallas: a fijar con el supervisor del contrato	Res. 2400-1979	Unidad
17	BOTAS CAÑA MEDIA Y ALTA		Composición: Material: Inyectada en PVC Características del diseño: Cinta superior brillante que evite el desgaste, Estrías superiores que faciliten el calce y estrías inferiores que faciliten el descalce. Puntera con relieve, Reforzado para proteger el talón, Suela antideslizante. Impermeabilidad 100%, Altura: 40 cm, Peso: 1.727 gr aprox. Color Blanco Presentación: PAR	ICONTEC 2275 Tipo 1 EN 12568	PAR

Nota 1: En el evento de requerirse otras presentaciones diferentes a la establecida en la Especificación Técnica o Ficha Técnica, la Regional Norte de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares podrá incluirlas, mediante acuerdo previa negociación del precio en condiciones del mercado efectuado por el supervisor del contrato y aprobado por el Director Regional.

CONDICIONES TECNICAS ESPECIALES DEL BIEN/ SERVICIO A ADQUIRIR

- **CERTIFICACION DE GARANTÍA TÉCNICA:** Aportar certificación expedida por el oferente donde manifiesta que otorga una garantía técnica para amparar los elementos suministrados contra posibles defectos de fabricación, daños ocasionados por fallas en el diseño o materiales. En caso de que se presenten novedades durante la ejecución del contrato, el contratista deberá solucionarlas durante el término de Cuarenta y ocho (48) horas. Esta garantía deberá ofrecerla sin costo adicional alguno por un plazo mínimo de seis (06) meses a partir del recibo a satisfacción.
- **COMPROMISO DE CAPACITACIÓN:** El oferente debe adjuntar junto con su oferta certificación FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL, en la que se compromete a realizar dos (02) jornadas extramurales de capacitación con personal profesional especializado en el tema de mínimo 2 horas c/u en (capacitaciones referentes al uso, cuidado e inspección de Elementos de Protección Personal y prevención de accidentes de trabajo en el área de cocina y CADS) de acuerdo a programación previa entre las partes con el personal que designe el supervisor y sin ningún costo para la Entidad. Esta capacitación no generara valores adicionales a cargo de la Regional Norte.
- **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:** El oferente deberá allegar junto con la oferta, certificación firmada por la persona encargada de la implementación del SG-SST, manifestando el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo al Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019. Para la validación de este

PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 00

Página 6 de 17

Fecha:

24

04

2018



requisito adicional a la certificación anterior, el oferente deberá adjuntar la siguiente documentación, según el número de trabajadores y el Nivel de Riesgo de la empresa:

NUMERO DE TRABAJADORES	NIVEL DE RIESGO				
	I	II	III	IV	V
0 - 10 TRABAJADORES	<p>Documentos Persona</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Certificación de Título Tecnico (minimo) en SST o en alguna de sus areas. 2. Licencia vigente en SST. 3. Certificación de 1 año de experiencia en la implementación del SG-SST. 4. Certificación de aprobación del curso de las 50 Horas de capacitación virtual en SST. <p>Documentos Proponente</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Certificado de Afiliación del proponente ante la ARL con maximo un mes de expedición. 6. Evaluación de Estandares Minimios en SST. 			<p>Documentos Persona</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Certificación de Título Profesional (minimo) en SST o en alguna de sus areas. 2. Licencia vigente en SST. 3. Certificación de aprobación del curso de las 50 Horas de capacitación virtual en SST. <p>Documentos Proponente</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Certificado de Afiliación del proponente ante la ARL con maximo un mes de expedición. 5. Evaluación de Estandares Minimios en SST. 	
11 - 50 TRABAJADORES	<p>Documentos Persona</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Certificación de Título Tecnologo (minimo) en SST o en alguna de sus areas. 2. Licencia vigente en SST. 3. Certificación de 2 años de experiencia en la implementación del SG-SST. 4. Certificación de aprobación del curso de las 50 Horas de capacitación virtual en SST. <p>Documentos Proponente</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Certificado de Afiliación del proponente ante la ARL con maximo un mes de expedición. 6. Evaluación de Estandares Minimios en SST. 			<p>Documentos Persona</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Certificación de Título Profesional (minimo) en SST o en alguna de sus areas. 2. Licencia vigente en SST. 3. Certificación de aprobación del curso de las 50 Horas de capacitación virtual en SST. <p>Documentos Proponente</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Certificado de Afiliación del proponente ante la ARL con maximo un mes de expedición. 5. Evaluación de Estandares Minimios en SST. 	
MAS DE 50 TRABAJADORES	<p>Documentos Persona</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Certificación de Título Profesional (minimo) en SST o en alguna de sus areas. 2. Licencia vigente en SST. 3. Certificación de aprobación del curso de las 50 Horas de capacitación virtual en SST. <p>Documentos Proponente</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Certificado de Afiliación del proponente ante la ARL con maximo un mes de expedición. 5. Evaluación de Estandares Minimios en SST. 				

NORMATIVIDAD APLICABLE (específica para el servicio y/o bien)

- ANSI Z89-1
- Res, 2674 de 2013
- Resolución 2400 de 1979. Decreto 1072 de 2015.
- ISO 9001
- ZN 0410021501
- NTC 2190
- EN374 EN511
- ICONTEC 2275 Tipo 1
- EN 12568
- NIOSH 42 CFR84 N 95

EXPERIENCIA REQUERIDA

Los participantes deben aportar el Registro Único de Proponentes debidamente actualizado a la fecha de apertura, este debe encontrarse en firme y con una fecha de expedición no mayor a 30 días antes del cierre del proceso, donde se certifique que posee experiencia verificable en el suministro de bienes objeto del contrato así:

La experiencia se acreditará con contratos ejecutados reportados en el registro único de proponentes RUP, que solo o sumados sea mínimo el 100% del valor del presupuesto para los grupos que pretende participar, esta experiencia registrada en el RUP debe cumplir hasta el



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 00

Página 7 de 17

Fecha:

24

04

2018



tercer nivel con los códigos establecidos en el clasificado de bienes y servicio de la siguiente manera:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE
SERVICIO E	46000000	46180000	46181500	ROPA DE SEGURIDAD
SERVICIO E	46000000	46180000	46181600	CALZADO DE PROTECCIÓN
SERVICIO E	46000000	46180000	46181700	PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
SERVICIO E	46000000	46180000	46181800	PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
SERVICIO E	46000000	46180000	46182000	PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN

La experiencia del proponente debe ser acreditada con los siguientes documentos:

1. Para el caso de contratos ejecutados con el sector público, se debe anexar copia del contrato con: actas de recibo a satisfacción o acta de liquidación o certificación.
 - Las actas o certificación deben contener como mínimo la siguiente información:
 - a) Objeto del contrato.
 - b) Valor.
 - c) Nombre o razón social del contratista
 - d) Nombre o razón social del contratante
 - e) Fecha de iniciación y terminación del contrato.

NOTA: Los documentos referenciados para acreditar la experiencia, deben contener lo siguiente:

- La experiencia se acreditará con copias de contratos cuyo sumatorio total sea mínimo el 100% del presupuesto asignado o superior.
- Que la experiencia se haya adquirido en contratos ejecutados, cuyo objeto se enmarque en la adquisición de los bienes objeto del presente proceso.



Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección.

2. Para efectos del sector privado, se debe anexar copia de factura(s) cambiaria(s) de compraventa, con la respectiva certificación donde conste el recibido a satisfacción por parte del contratante.

Los documentos referenciados para acreditar la experiencia, deben contener lo siguiente:

- La experiencia se acreditará con copias de facturas cuyo sumatorio total sea mínimo el 100% del presupuesto asignado o superior.
- Que la experiencia se haya adquirido con facturas, cuyo objeto se enmarque en la adquisición de los bienes objeto del presente proceso.

Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>— La Logística de nuestras Fuerzas —</small>	TÍTULO INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN	Código: CT-FO-39		 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small>	
		Versión No. 00	Página 8 de 17		
		Fecha:	24		04

ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA COMO PERSONA NATURAL EXTRANJERA

Para el proponente persona natural extranjera sin domicilio en el país o persona jurídica extranjera que no tenga establecida sucursal en Colombia no obligado al RUP, deberán acreditar la experiencia de la siguiente forma:

- a. Para el sector público, copia de contratos ejecutados con su respectiva acta o constancia de recibo a satisfacción, o del acta de liquidación del contrato, o certificación de cada uno de los contratos donde se pueda verificar que la experiencia está directamente relacionada con el objeto del contrato.
- b. Para el sector privado, copia de los contratos y/o facturas con su respectiva certificación de recibo a satisfacción.

La certificación debe estar suscrita por el funcionario competente en caso de personas de derecho público y/o del representante legal en caso de personas de derecho privado. Estos certificados deben contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre o razón social del contratista.
- Nombre o razón social del contratante.
- Objeto del contrato o descripción detallada del producto en caso de factura.
- Fecha de iniciación y terminación del contrato.
- Constancia de cumplimiento a satisfacción.
- Nombre, cargo y firma del funcionario (s) que firman el contrato (s) y/o factura (s) y/o certificación (es).

Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa, las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección.

ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL

El proponente se presenta en Unión Temporal o Consorcio o promesa de sociedad futura se tendrá en cuenta la sumatoria de la experiencia de los integrantes que deben certificar mínimo el cien por ciento (100 %) de la experiencia solicitada. En todo caso la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia de los integrantes debe ser igual o superior a lo requerido.

LUGAR (ES) DE ENTREGA Y/O EJECUCIÓN DEL CONTRATO

De conformidad con lo establecido por el profesional en seguridad y salud en el trabajo, el lugar de entrega será en las instalaciones de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte, ubicada en la calle 30 vía malambo, al lado del Batallón Vergara y Velasco, previa coordinación con el supervisor del contrato.



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 00

Página 9 de 17

Fecha:

24

04

2018



PLAZO DE EJECUCIÓN

Hasta el 15 de diciembre de 2021 o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra.

PRESUPUESTO CONTENIDO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte cuenta el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 8221 de 03 de marzo de 2021, por valor de **SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (\$ 64.865.000,00) INCLUIDO IVA** con los siguientes rubros:

Dependencia	Posición catálogo de gasto	Fuente	Recurso	Situación	Valor
EPP ELEMENTOS DE PROTECCION ADMINISTRATIVO	A-05-01-01-002-007 ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	Propios	20	CSF	\$ 5.744.000,00

Dependencia	Posición catálogo de gasto	Fuente	Recurso	Situación	Valor
EPPA ELEMENTOS DE PROTECCION ADMINISTRATIVO	A-05-01-01-002-008 TEJIDO DE PUNTO O GANCHILLO; PRENDAS DE VESTIR	Propios	20	CSF	\$ 10.646.000,00

Dependencia	Posición catálogo de gasto	Fuente	Recurso	Situación	Valor
EPP ELEMENTOS DE PROTECCION ADMINISTRATIVO	A-05-01-01-002-009 CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO; CALZADO	Propios	20	CSF	\$ 2.350.000,00

Dependencia	Posición catálogo de gasto	Fuente	Recurso	Situación	Valor
EPPSOL ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL SOLDADOS	A-05-01-01-002-007 ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	Propios	20	CSF	\$ 9.840.000,00

Dependencia	Posición catálogo de gasto	Fuente	Recurso	Situación	Valor
EPPSOL ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL SOLDADOS	A-05-01-01-002-008 TEJIDO DE PUNTO O GANCHILLO; PRENDAS DE VESTIR	Propios	20	CSF	\$ 23.985.000,00

Dependencia	Posición catálogo de gasto	Fuente	Recurso	Situación	Valor
EPPSOL ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL SOLDADOS	A-05-01-01-002-009 CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO; CALZADO	Propios	20	CSF	\$ 12.300.000,00

NOTA: La adjudicación del presente proceso se realizará por el valor total del presupuesto asignado.



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 00

Página 10 de 17

Fecha:

24

04

2018



FORMA DE PAGO PROPUESTA

Pagará al **CONTRATISTA** el valor total del presente Contrato en pagos parciales, dentro de los sesenta (60) días siguientes al recibo a satisfacción del bien entregado avalado por el supervisor del contrato, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar de la siguiente documentación.

- Factura Comercial que contenga lo estipulado en el artículo 617, modificado por los artículos 40 de la Ley 223 de 1995 y artículo 64 Ley 788 de 2002 del Estatuto Tributario.
- Certificar el pago de las prestaciones sociales según lo establecido en el Decreto Ley 862 del 26 de abril 2013.
- Acta de Recibo a Satisfacción del Objeto Contractual debidamente diligenciado y firmado por el supervisor del contrato.
- El Contratista deberá entregar para el primer pago copia de la certificación Bancaria no mayor a 30 días, para efectos de giro electrónico, donde contenga:
 - Nombre o Razón Social
 - Numero de Nit.
 - Entidad Financiera
 - Número de cuenta
 - Clase de cuenta (Ahorros o corriente)
- Haber cumplido con el cargue de las facturas en la plataforma secop II

En cumplimiento de lo dispuesto en el Parágrafo del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, para el pago del valor pactado en este contrato, EL CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Ejecutar el objeto del contrato en óptimas condiciones y de primera calidad de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas en el presente documento.
- Suscribir la póliza de Garantía del producto o el bien cumpliendo con las especificaciones técnicas exigidas por la institución establecida en el contrato.
- Informar al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que proponga en desarrollo del contrato.
- Entregar al supervisor del contrato las respectivas facturas de la entrega del bien.
- Los bienes deben ser nuevos, de primera calidad y en perfecto estado de fabricación.
- Si alguno de los bienes presenta algún defecto que se considere de fabricación el oferente debe sustituirlo por uno de iguales características, por ningún motivo se aceptaran sustituciones por bienes de menores características ni menor calidad.
- Sostener durante la ejecución del contrato, los precios ofrecidos en su propuesta económica.
- el oferente deberá hacer entrega de los bienes dentro de los ocho (08) días hábiles siguiente a la realización del pedido por parte del supervisor del contrato.
- Reportar de manera inmediata al supervisor del contrato, cualquier novedad o anomalía que suceda durante la ejecución del contrato.



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **00**

Página 11 de 17

Fecha:

24

04

2018



- Entregar los elementos objeto del contrato a celebrarse, de acuerdo a lo ofertado en la propuesta económica.
- Entregar los elementos debidamente empacados y protegidos de cualquier suciedad, humedad u otro factor que altere la calidad del producto.
- El contratista se compromete al cumplimiento de las características técnicas de los productos relacionados en el anexo técnico n° 1 y al cumplimiento de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios vigentes.
- Entregar Garantía técnica mínima de seis (06) meses, para amparar los bienes ofertados, a partir de la suscripción del acta de recibo a satisfacción, contra posibles defectos de fabricación, calidad de materia
- El contratista deberá realizar la publicación de los siguientes documentos en la plataforma SECOP II, dentro de los tiempos establecidos por esta entidad y por Colombia Compra Eficiente:
 - **Pólizas contractuales** (Una vez el funcionario de la Agencia logística le confirme la verificación y aprobación), en caso de realizarse modificaciones a la póliza inicial, el contratista debe cargar las pólizas modificadas en la plataforma.
 - **Facturas** (Una vez el supervisor del contrato le reciba a satisfacción).
- **Aprobaciones** (El contratista debe aprobar en la plataforma tanto el contrato como las modificaciones y el acta de liquidación que publique la entidad contratante con el fin de finalizar cada etapa y dar cumplimiento a lo establecido en las guías de Colombia compra eficiente).
- El oferente deberá cumplir con la normatividad aplicable en seguridad y salud en el trabajo, en todo lo referente a la implementación de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) y efectuar los controles respectivos que permitan prevenir accidentes y enfermedades laborales, además de controlar los riesgos y peligros asociados a las actividades propias del contrato de sus trabajadores y en general al personal que designe para el desarrollo y cumplimiento del mismo. Dicho cumplimiento será objeto de verificación permanente por parte de la entidad.
- El contratista se obliga a cargar en la plataforma SECOP II, todos los documentos que se originen con la ejecución del contrato y que se requiera por la plataforma (garantías, facturas).

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

- El funcionario que ejerce el control y supervisión del contrato avisará por escrito al CONTRATISTA sobre la ocurrencia del hecho y acordará con éste un plazo para la reposición de los suministros de los bienes. Este plazo no podrá ser superior a tres (3) días hábiles, contados a partir de la fecha del aviso respectivo, si transcurrido este plazo EL CONTRATISTA no repone los bienes se aplicarán las medidas a que haya lugar.
- Pagar al contratista el valor del contrato de acuerdo a la forma de pago establecida en el presente documento.
- Realizar el seguimiento técnico, jurídico y financiero al contrato, la forma de pago establecida en el presente documento.
- Ejercer el respectivo cumplimiento del objeto del presente contrato



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 00

Página 12 de 17

Fecha:

24

04

2018



- Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el proponente elegido de conformidad con El contenido de la invitación pública.
- Resolver las peticiones presentadas por el proponente elegido en los términos consagrados por la Ley.
- Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.
- Ejercer la supervisión general del contrato

RIESGOS TECNICOS (Matriz de Riesgos)

Para la determinación de los riesgos se utilizó el "MANUAL PARA LA IDENTIFICACION Y COBERTURA DEL RIESGO", publicado por Colombia Compra Eficiente.

N	C	U	Fu	en	E	L	T	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Imp	acto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento /Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
																	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	GENERAL	INTERNO	PLANEACION	OPERACIONAL	La existencia de procesos, procedimientos y parámetros inadecuados, equipos humanos o técnicos que impidan el cumplimiento oportuno del objeto	Incumplimiento del contrato en las entregas de los productos,	3	3	3	BAJO	ENTIDAD ESTATAL	VERIFICAR MINUSIOSAMENTE LOS ESTUDIOS DE MERCADO Y SOLICITAR MAYOR NUMERO DE COTIZACIONES	3	3	3	BAJO	NO	ENTIDAD ESTATAL	Marzo 2021	Diciembre 2021	REVISION DE LOS ESTUDIOS DE MERCADEO ANTES DE PUBLICAR LOS PLIEGOS DE CONDICION	DE ACUERDO A LA NECESIDAD				
2	GENERAL	EXTERNO	SELECCION	ECONOMICA	Los efectos favorables y desfavorables de la alteración de las condiciones de financiación como consecuencia de la variación en el entorno del mercado	Incumplimiento del contrato en las entregas de los productos, genera alto riesgo en el personal al que se le debe entregar los epp	3	2	4	MEDIO	CONTRATISTA	EL CONTRATISTA DEBERA ASUMIR LA TOTALIDAD DEL RIESGO	3	3	3	MEDIO	SI	ENTIDAD ESTATAL	Marzo 2021	Diciembre 2021	REALIZANDO VERIFICACION A LAS PROPUUESTAS ECONOMICAS PRESENTADAS OBJETO DEL FUTURO	ANTE CUALQUIER NOVEDAD				
3	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Los efectos desfavorables derivados de la fluctuación en los precios del mercado de los materiales, insumos, mano de obra, entre otros, que sean necesarios para la ejecución del	Incumplimiento del contrato en las entregas de los productos, genera alto riesgo en el personal al que se le debe entregar los epp	2	4	5	ALTO		Trasladar el riesgo exigiendo la garantía única del cumplimiento	2	2	2	BAJO	SI	ENTIDAD ESTATAL	Marzo 2021	Diciembre 2021	INFORMES DE SUPERVISION	ANTE CUALQUIER NOVEDAD				
4	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Costos en el mercado	INCREMENTA COSTO Y GASTOS DEL CONTRATISTA	4	3	3	ALTO		EL CONTRATISTA DEBERA ASUMIR LA TOTALIDAD DEL RIESGO Y DARLE EL MANEJO ADECUADO	3	3	3	MEDIO	SI	ENTIDAD ESTATAL	Marzo 2021	Diciembre 2021	VERIFICAR LA INCLUSION EN LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO	ANTE CUALQUIER NOVEDAD				



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 00

Página 13 de 17

Fecha:

24

04

2018



5	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	CAMBIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES QUE SEAN PROBABLES Y PREVISIBLES, TALES COMO CAMBIOS EN LA SITUACIÓN POLÍTICA, SISTEMA DE GOBIERNO Y CAMBIO EN LAS CONDICIONES SOCIALES QUE TENGAN IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	DEFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	3	1	3	ALTO	CONTRATISTA	VERIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS	3	2	3	ALTO	SI	CONTRATISTA	Marzo 2021	Diciembre 2021	MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN	EN EL EVENTO QUE SE PRESENTE
6	General	Externo	Selección	Económico	Presentación de ofertas artificialmente bajas	El bien no cumple con las calidades y exigencias técnicas requeridas, no se justifique adecuadamente el precio artificialmente bajo.	2	2	4	BAJO ENTIDAD	ANALIZAR ESTUDIO DE MERCADO QUE DEMUESTRE SI LOS PRECIOS SON ARTIFICIALMENTE BAJOS Y DE SER ASÍ REQUERIR AL PROPONENTE PARA QUE EXPLIQUE Y DEMUESTRE PORQUE SOSTIENE ESOS PRECIOS REQUERIR AL OPERENTE PARA QUE EXPLIQUE LAS RAZONES QUE SUSTENTEN EL VALOR POR EL OFERTADO	2	4	6	BAJO	SI	COMITÉ EVALUADOR RESPECTIVO	Termino de adjudicación		Revisión de evaluaciones y observaciones a las mismas	previo a la adjudicación	
7	General	Interno	Contratación	Operacional	RECLAMOS DE TERCEROS SOBRE LA SELECCIÓN DEL OPERENTE QUE RETRASEN EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	RETRASO EN EL INICIO DE LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, Y POR LO TANTO NO SATISFACCIÓN OPORTUNA DE LA NECESIDAD	2	2	4	BAJO ENTIDAD	RESPONDER Y ACLARAR EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS	2	4	6	Riesgo Bajo	SI	GRUPO DE CONTRATOS	TERMINO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS		REVISIÓN DE RESPUESTAS DE LOS COMITÉS	PREVIO A LA ADJUDICACIÓN	
8	General	Externo	Contratación	Operacional	DEBIDO PROCESO POR INCUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL, O MORA EN EL SUMINISTRO DE LOS BIENES	NO SE SATISFACE LA NECESIDAD POR LA CUAL SE CONTRATA	2	4	6	BAJO ENTIDAD	SUPERVISOR DEL CONTRATO ELEVA INFORME DEL INCUMPLIMIENTO O MORA Y LA ENTIDAD CITA A AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 PARA ADELANTAR DEBIDO PROCESO PARA IMPOSICIÓN DE MULTAS Y/O SANCIONES AL CONTRATISTA	3	4	7	Riesgo Alto	SI	ENTIDAD	Ver plazo de ejecución y vigencia de pólizas de garantía		Reglas claras en los pliegos de condiciones	Informe de supervisión	

ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO DEL CONTRATISTA (NO APLICA)
 (De conformidad con la guía de evaluación, selección seguimiento del desempeño y reevaluación de proveedores publicada en la Suite Visión)

INSPECCIONES:

CANTIDAD	FECHA	LUGAR	RESPONSABLE

AUDITORIAS DE SEGUNDA PARTE:

PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 00

Página 14 de 17

Fecha:

24

04

2018



CANTIDAD	FECHA	LUGAR	RESPONSABLE

INTEGRACION COMITES ESTRUCTURADORES Y EVALUADORES (TECNICOS) Y SUPERVISOR

Comités estructuradores Técnico	Nombre	Cargo
	GERSON BARRETO	LIDER SST
Comités Evaluadores Técnico	Nombre	Cargo
	IVAN PADILLA	TECNOLOGIA
Supervisor (es)	Nombre	Cargo
	GERSON BARRETO	LIDER SST

ANEXOS DEL INFORME TÉCNICO

Para todos los bienes y/o servicios se debe anexar el Pantallazo del Plan Anual de Adquisiciones en el que Conste su inclusión.

No. Solicitud de Pedido de SAP **400004850**

OTROS BIENES /SERVICIOS / NO APLICA

Fichas técnicas (si aplica)

Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (Si aplica)

Y los demás que a criterio del comité técnico estructurador sean necesarios para la correcta estructuración del proceso de contratación.

Gerson Barreto

Elaboro: GERSON BARRETO

Líder SST-Regional Norte



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 00

Página 15 de 17

Fecha:







24

04

2018



ANEXO TECNICO N°1

N°	BIEN O SERVICIO	IMAGEN DE REFERENCIA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	NORMATIVIDAD APLICABLE	PRESENTACION
1	CASCO DE SEGURIDAD CON BARBUQUEJO 3 PUNTOS DE APOYO		<p>Composición: Termoplástico de ABS de alta resistencia. Dielectrico Espuma interior de polietileno expandido para aislamiento térmico y resistencia a impactos laterales Suspensión tipo roller de 6 puntas para ajuste Barboqueo de 4 puntas anclado directamente al casco Mentonera en silicona Características del diseño: Visera corta para trabajos en alturas Reflectante termoplástico en la parte trasera del casco Diseño institucional impreso a full color (Proporcionado por el contratante) Grupo y tipo de sangre de funcionario a utilizar: Estiquer letras rojas Color: Blanco</p>	ANSI Z89-1	Unidad
2	GORRA TIPO BASEBALL CON LOGO ALFM		<p>Composición: Material: algodón /lycra Características del diseño: Peso: 155 gr Tamaño 54cm/60cm Fijación plástica Banda de confort de espuma incorporada en la banda de cabeza Color: Blanco Logotipo bordado parte frontal a todo color Presentación: UNIDAD</p>	Res, 2674 de 2013 Res. 2400/ de 1979 Art. 170	Unidad
3	GAFAS CON LENTE CLARO		<p>Composición: Lente: policarbonato reforzado Estructura: Caucho termoplástico en inserciones del templo y almohadillas de nariz Características del diseño: Diseño: Templo híbrido, Filtro gris 3,0 lente, Lente única con pantallas laterales integrales para mayor sello orbital Filtro rayos UV: 99.9% Protección visual para rayos solares, adicional para LENTE CLARO: Patillas de longitud ajustable, Puente nasal de goma suave Color lente: Claro, Lente: policarbonato de alta resistencia Anti-empañante</p>	ANSI Z87. 1-2003 NTC 1825 - 1826	Unidad
4	LENTE DE SEGURIDAD OSCURO		<p>Composición: Lente: policarbonato reforzado Estructura: Caucho termoplástico en inserciones del templo y almohadillas de nariz Características del diseño: Diseño: Templo híbrido Filtro gris 3,0 lente Lente única con pantallas laterales integrales para mayor sello orbital Filtro rayos UV: 99.9% Protección visual para rayos solares</p>	ANSI Z87. 1-2003 NTC 1825 - 1826	Unidad
5	TAPABOCA DESECHABLE		<p>Composición: Capa externa: 100% polipropileno extruido Capa de filtración intermedia: 100% polipropileno extruido Capa interna: 100% polipropileno extruido Pieza nasal: alambre recubierto de plástico de longitud 120 mm + 5mm Características del diseño: Banda elástica CAJA POR 50 UNIDADES</p>	ISO 9001 ZN 0410021501	CAJA POR 50 UND
6	MASCARILLA ANTIPOLVO		<p>Composición: Bandas estirables a 95 % Filtración mayor del 95 % Características del diseño: Laminilla metálica para la nariz Libre mantenimiento, elimina las tareas de limpieza y cambio de partes Para uso en concentraciones que no superen la concentración de 10X T.L.V</p>	NIOSH 42 CFR84 N 95 NTC 2561 (Tipo B)	UNIDAD



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 00

Página 16 de 17










Fecha:

24

04

2018



7	GUANTES DE VINILO		BPM Composición: Polietileno PVC Características: Grosor: 4 mm, Largo 23cm, Puño enrollado ambidiestro Libre de polvo Tallas: a fijar con el supervisor del contrato CAJA POR 100 UNIDADES	Buenas Prácticas de Manufactura	CAJA X 100 UND
8	GUANTES DE MANIPULACION DE ALIMENTOS		BPM Composición: Polietileno de baja densidad Características del diseño: Ambidiestro CAJA POR 100 UNIDADES	Buenas Prácticas de Manufactura	BOLSA POR 100 UND
9	MANGA KEVLAR 35cm"		Composición: Kevlar 63% Algodón y Nylon 37 % Características del diseño: Capa Kevlar Las Mangas resistentes a corte están fabricadas con una capa externa de Kevlar y una capa interna de algodón y nylon tejido sin costuras, La integración de la Capa de Kevlar y Algodón en el diseño da como resultado una muy buena protección a temperaturas menores a 100 grados centígrados y se complementa con una excelente resistencia a la abrasión. Presentación: PAR	NTC 2190	PAR
10	GUANTES DE NITRILO		Composición: Nitrilo Verde (100%) Características del diseño: 13 pulgadas de longitud Calibre de la palma 13.8-15.7 (milésimas de pulgada) Longitud (mm): 320-330 Resistencia a la tensión-sin envejecer (MPa): 20-21 Elongación de ruptura sin envejecer (%): 400-450 Resistencia a la tensión envejecido (MPa): 15-16 Elongación de ruptura envejecido (%): 300-350	NTC 2190	PAR
11	GUANTES DE NITRILO		Composición: Nitrilo 100% Características del diseño: Grosor: 4 mm, Largo: 23 cm, Libre de Polvo. Ajuste seguro, Puño enrollado, Ambidiestro Color: Azul Tallas: a fijar con el supervisor del contrato CAJA POR 100 UNIDADES	NTC 2190	CAJA X 100 UND
12	GUANTES PARA AMBIENTE FRIO		Composición: 20% algodón – 80% PVCCaracterísticas del Diseño: Puño elásticoResistente al fríoPresentación: PAR	EN374 EN511	PAR
13	GUANTES NEOPRENO RESISTENTES AL CALOR		Composición: Diseño Guante aislante con revestimiento en neopreno. Flexible. Apto para manipulación de químicos fríos o calientes Longitud 660 mm Color Negro Tallas en coordinación con el supervisor del contrato Características del Diseño: Protección eficaz contra grasas y aceites. Muy flexible y de agarre firme. Protege en caso de contacto intermitente con superficies calientes (hasta 180°C).	NORMA EN374	PAR
14	DELANTAL PLASTICO PVC		Composición: 2 capas de PVC laminado Calibre 35 industrial, 82 X 115 Características del Diseño: Con tiras de sujeción en el cuello y cintura hebillas plásticas Presentación: UNIDAD	Buenas Prácticas de Manufactura	UNIDAD
15	VESTIDO ANTIFLUIDO CON LOGO DE ALFM		Composición 100% poliéster Peso (masa – unidad de área) 131.50 + 6.5 g/m 2 ASTM D 3776 Repelencia Agua: 90.00 min % AATCC 22 Regist. Rotura (GRAB) trama 900.00 minimo N ASTM D5034	Buenas Prácticas de Manufactura	CONJUNTO



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 00

Página 17 de 17



Fecha:

24

04

2018



			<p>Regist. Rotura (GRAB) URDIMBRE 400.00 mínimo N ASTM D5034 Resist. Desliza. Hilos Costura Trama 117.00 mínimo N ISO 13936-1 Resist. Desliza. Hilos Costura UNDIMBRE 117.00 mínimo N ISO 13936-1 Resist. Al rasgado (TRAMA) 30.00 mínimo N ASTM- D2261 Sol. Color al frote (seco) 4.00 mínimo e.g. AATCC 8/AATCC 116 Sol al color frote (húmedo) 3.00 mínimo e.g. AATCC 8/AATCC 116 Sol color lavado DOM. IND. (Manchado) 3.00 e.g. AATCC 61 Sol del color lavado DOM. IND (C. Color) 4.00 mínimo e.g. AATCC 61 Formac. Motas (Pilling) – 7.000 Ciclos 4.00 mínimo E ISO 12945-2 Resist. Enganche (Trama) 3.00 mínimo e ASTM D3939 Resist. Enganche (URDIM) 3.00 mínimo e ASTM D3939 Cambio dimensional lavado (Trama) 3.00 máximo % AATCC 135 Cambio dimensional lavado (Urdimbre) 3.00 máximo % AATCC 135 Apariencia después del lavado 3.50 mínimo e AATCC 124 Mallas o pasadas 34.00 + 1 hilo/ cm ASTM D-3775 Hilos o columnas 40.00 + 1 hilo/ cm ASTM D-3775 Características del Diseño Blusa: Cuello camisero Manga corta Sin bolsillos Con logo institucional bordado a todo color al lado izquierdo de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Pantalón: Cintura encauchetada Bolsillos laterales internos con cremallera invisible Bota recta con dobladillo pisado a máquina Color: Blanco</p>		
16	CHAQUETA CONGELACIÓN BÁSICA -35°		<p>Composición: Material externo: Tela campero impermeable (100% poliéster), Material Interno: Térmico aislante (Algodón) Súper acolchada, Forro: seda Características del diseño: Cremallera frontal con tapa y cierre con broches, Capota unida al cuerpo de la chaqueta, Sin bolsillos, Puños resortados Refractivo de alta visibilidad, Color: Blanco, Con logo institucional bordado a todo color al lado izquierdo de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Tallas: a fijar con el supervisor del contrato</p>	Res. 2400-1979	Unidad
17	BOTAS CAÑA MEDIA Y ALTA		<p>Composición: Material: Inyectada en PVC Características del diseño: Cinta superior brillante que evite el desgaste, Estrias superiores que faciliten el calce y estrias inferiores que faciliten el descalce. Puntera con relieve, Reforzado para proteger el talón, Suela entideslizante. Impermeabilidad 100% ,Altura: 40 cm, Peso: 1.727 gr aprox. Color Blanco Presentación: PAR</p>	ICONTEC 2275 Tipo 1 EN 12568	PAR



Dependencia: ALRNT-DATH-GTH-483
Fecha elaboración: 10 de marzo de 2021

ESTUDIO DEL SECTOR

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en cumplimiento de los principios constitucionales, los lineamientos del Ministerio de Defensa Nacional y demás Entidades del orden nacional, provee soluciones logísticas focalizadas en abastecimientos, mantenimientos, bienes y servicios a nuestro cliente en todo tiempo y lugar; promoviendo altos niveles de integración, con un recurso humano calificado, éticamente comprometido con el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión, identificando riesgos y peligros ocupacionales, previniendo accidentes de trabajo, así como enfermedades laborales; de igual manera, estableciendo aspectos ambientales potenciales y su impacto al medio ambiente dando cumplimiento a la normatividad vigente.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte, el Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental de la Entidad, en su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Manual de Seguridad Industrial, desarrolló la matriz de Elementos de protección personal conforme a las especificaciones técnicas de cada elemento; actualizada por cargos de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares código GTH-DG-04, el cual establece las características específicas del tipo de elemento de protección personal que es requerido según sea el caso para nuestros funcionarios conforme a sus labores dentro de los Catering y /o CADs.

La Ley 1562 del 11 de julio de 2012 “por el cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional”. “El Sistema General de Riesgos Laborales es el conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades, accidentes e incidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan”.

El Decreto Único Reglamentario Sector Trabajo 1072 de 2015. En el Artículo 2.2.4.6.24 Punto 5: “Equipo y elementos de Protección Personal y Colectivo: Medidas basadas en el uso de dispositivos, accesorios y vestimentas por parte de los trabajadores, con el fin de protegerlos contra posibles daños a su salud o su integridad física derivados de la exposición a los peligros en el lugar de trabajo. El empleador deberá suministrar elementos y equipos de protección personal (EPP) que cumplan con las disposiciones legales vigente” Parágrafo 1” El empleador debe suministrar los equipos y elementos de protección personal sin ningún costo para el trabajador e igualmente, debe desarrollar las acciones necesarias para que sean utilizados por los trabajadores, para que estos conozcan el deber y la forma correcta de utilizarlos, para la protección de los trabajadores”





2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

OBJETO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LA FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE.

3. CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC: El (Servicio) objeto del presente proceso de selección esta codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE
SERVICIO E	46000000	46180000	46181500	ROPA DE SEGURIDAD
SERVICIO E	46000000	46180000	46181600	CALZADO DE PROTECCIÓN
SERVICIO E	46000000	46180000	46181700	PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
SERVICIO E	46000000	46180000	46181800	PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
SERVICIO E	46000000	46180000	46182000	PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN

Análisis del sector

Sector Económico: El presente proceso pertenece al sector Terciario de Industrias Manufactureras.

Información del sector: El sector Terciario o de Servicios Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, y para este caso el comercio para el suministro de elementos de protección personal para los funcionarios.

Aspectos Económicos:

En el tercer trimestre de 2020, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece 7.2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2019. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Elaboración de productos alimenticios, elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 4,2%.
- Fabricación de productos textiles; confecciones de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje; maletas, bolsos de mano y artículos similares, fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 20,5%.





- Transformación de la madera fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 8,6%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrecen 10,6%..

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional Y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 23,4% explicado por:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas, elaboración de productos de tabaco crece 5,6%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 69,5%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 43,0%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2020 ^o - III / 2019 ^o - III	2020 ^o / 2019 ^o	2020 ^o - III / 2020 ^o - II
Elaboración de productos alimenticios ²	-4,2	-2,2	5,6
Fabricación de productos textiles ³	-20,5	-28,8	69,5
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	-8,6	-7,2	7,2
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	-5,2	-11,3	29,5
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	-7,8	-16,4	40,2
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	-10,6	-17,8	43,0
Industrias manufactureras	-7,2	-11,1	23,4

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Aspectos Técnicos:

Este sector se divide en dos sectores: de comercio, al por mayor (unidades económicas dedicadas principalmente a la compra-venta, sin transformación como bienes de consumo





La seguridad
es de todos

Mindefensa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



intermedio), y comercio al por menor (reventa, mercancías o productos destinados para el consumo o uso personal o doméstico, consumidor final).

Análisis de la Oferta: Para el caso del suministro de elementos de protección personal, necesidad descrita en el presente análisis del sector, tomándose como base los valores cotizados por las empresas y/o personas jurídicas y naturales que aportaron las cotizaciones, según el término que se destinó para el estudio de mercado a través del requerimiento de solicitud de información cotización por la página del SECOP II REF: ALRNT ADQUISICIÓN EPP 2021 y análisis del sector.

Análisis de la Demanda: La industria textil, uno de los sectores más destacados debido a su importante generación de empleo, su aporte a la economía nacional y su capacidad de reinventarse, está más que preparada para asumir los retos que trae la competencia internacional. Y es precisamente el fortalecimiento de los últimos años el que le ha permitido consolidarse como una de las ramas de mayor participación dentro de la industria manufacturera nacional.

Histórico de Contratación: La Resolución 1016 de Marzo 31 de 1989, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los empleadores al interior de sus entidades, y una de las principales actividades del subprograma es la dotación de los elementos de seguridad para el correcto funcionamiento y evitar situaciones que alteren o puedan traducirse en riesgo para la salud de los trabajadores”.

Producto o Servicio Dotación de EPP para los funcionarios	Producto o Servicio Dotación de EPP para los funcionarios		
Clasificación UNSPSC	Grupo E, Segmento 46, Familia 18, Clase 15, Producto 01		
Modalidad de contratación	Subasta inversa electrónica ✓		
Lugar de ejecución	Malambo - Atlántico		
Fecha desde – Fecha hasta	01/03/2021-15/12/2021		
Cuantía	\$ 64.865.000,00		
	Vigencia 2018	Vigencia 2019	Vigencia 2020
Agencia Logística de las Fuerzas Militares	17.886	17.756	43.000
Ministerio de defensa			
Ejército Nacional			
Armada Nacional			
Fuerza Aérea Colombia			
Policía Nacional de Colombia			
Total demanda por vigencia	17.886	17.756	43.000

Nota: valores en miles de pesos



SC 6500-1



Análisis Normativo: La normatividad que regula la dotación de elementos de protección personal son: Ley 1562 del 11 de julio de 2012 “por el cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional”. El Decreto Único Reglamentario Sector Trabajo 1072 de 2015 el cual establece como obligaciones del empleador; asignar los recursos financieros, humanos, técnicos para el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Resolución 0312 del 2019 Estándares Mínimos Matriz de especificaciones técnicas de elementos de protección personal actualizada por cargos de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares código GTH-DG-04.ALFM.

MODALIDAD DE SELECCION

Dando estricto cumplimiento a los fines y principios establecidos en la contratación estatal, la Agencia Logística adelantará un proceso de SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA ELECTRONICA de acuerdo con lo establecido en la Ley 1150 de 2007 artículo 2 numeral 2 literal A), en concordancia con la subsección 2 selección abreviada del Decreto 1082 de 2015, ley 1882 de 2018 y demás normas que la reglamenten o adicionen.

Análisis de Mercado. Las variables estudiadas para la solicitud de cotizaciones son:

Análisis de Recursos: Contamos con el CDP No 8221 de 03 de marzo de 2021, por valor de SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (\$ 64.865.000,00) INCLUIDO IVA.

Experiencia de la Empresa: Se requiere que los posibles oferentes tengan una experiencia no inferior a 72 setenta y dos salarios mínimos legales vigentes.

Ubicación Geográfica: Preferiblemente que sea ubicada en el Departamento de Atlántico, Ciudad Barranquilla

Muestreo empresas consultadas

La determinación de los aspectos relacionados con el precio se efectuó teniendo en cuenta el Menor Valor de las cotizaciones.

Empresas Consultadas que Aportaron Cotización.

- SOLISSEG S.A.S
- MEGASERVICE GVM LTDA
- MARCELO GARCIA MG MARCEL SAS
- NCS S.A.S
- CALYPSO CID SAS

Empresas Consultadas que No aportaron Cotización: n/a





NOTA: El comité técnico estructurador solicitó a través del SECOP II – Solicitud Información Proveedores No. REF: ALRNT ADQUISICIÓN EPP 2021 a fin de establecer el estudio de mercado para la ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LA FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE. La publicación se realizó el día 22-02-2021 y hasta 23-02-2021, se recibieron las cotizaciones de los siguientes proveedores:

- INPROHC SAS
- IMPORTADORES EXPORTADORES SOLMAQ S.A.S.
- ZERO RIESGOS SAS

ESTUDIO DE MERCADO CON LAS COTIZACIONES ALLEGADAS EN SECOP II Y EN AL CORRERO ELECTRONICO													
ITEM	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACION	CANT.	SOLISSEG S.A.S	MEGASERVICE GVM LTDA	INPROHC SAS	SOLMAQ S.A.S.	ZERO RIESGOS SAS	MARCELO GARCIA MG MARCEL SAS	NCS S.A.S	CALYPSO OIO SAS	MEJOR VALOR
					VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	
1	CASCO DE SEGURIDAD CON BARBUQUEJO 3 PUNTOS DE APOYO	Composición: Termoplástico de ABS de alta resistencia. Dieléctrico Espuma interior de polietileno expandido para aislamiento térmico y resistencia a impactos laterales Suspensión tipo roller de 6 puntas para ajuste Barboqueo de 4 puntas anclado directamente al casco Mentonera en silicona Características del diseño: Visera corta para trabajos en alturas Reflector termoplástico en la parte trasera del casco Diseño institucional impreso a full color (Proporcionado por el contratante) Grupo y tipo de sangre de funcionario a utilizar. Esquema letras rojas Color: Blanco	Unidad	1	\$59.500	\$65.000	\$38.336	\$57.370	\$64.260	\$0	\$0	\$0	\$38.336
2	GORRA TIPO BASEDALL CON LOGO ALFM	Composición: Material: algodón lycra Características del diseño: Peso: 155 gr Tamaño 54cm/60cm Fijación: plástica Banda de confort de espuma incorporada en la banda de cabeza Color: Blanco Logotipo bordado parte frontal a todo color Presentación: UNIDAD	Unidad	1	\$0	\$45.000	\$30.345	\$20.409	\$35.700	\$0	\$0	\$0	\$20.409
3	GAFAS CON LENTE CLARO	Composición: Lente: policarbonato reforzado Estructura: Caucho termoplástico en inserciones del templo y almohadillas de nariz Características del diseño: Diseño: Templo híbrido, Filtro gris 3.0 Lente: Lente única con pantallas laterales integrales para mayor sello orbital Filtro rayos UV 99.9% Protección visual para rayos solares, adicional para LENTE CLARO Pantallas de longitud ajustable, Puente nasal de goma suave Color lente: Claro, Lente policarbonato de alta resistencia Anti-empañante	Unidad	1	\$10.413	\$18.000	\$32.368	\$7.176	\$17.850	\$0	\$0	\$0	\$7.176
4	LENTE DE SEGURIDAD OSCURO	Composición: Lente: policarbonato reforzado Estructura: Caucho termoplástico en inserciones del templo y almohadillas de nariz Características del diseño: Diseño: Templo híbrido Filtro gris 3.0 lente Lente única con pantallas laterales integrales para mayor sello orbital Filtro rayos UV 99.9% Protección visual para rayos solares	Unidad	1	\$10.413	\$14.000	\$32.368	\$9.699	\$17.850	\$0	\$0	\$0	\$9.699
5	TAPABOCAS DESECHABLE	Composición: Capa externa: 100% polipropileno estruido Capa de filtración intermedia: 100% polipropileno estruido Capa interna: 100% polipropileno estruido Pieza nasal: alambre recubierto de plástico de longitud 120 mm + 5mm Banda elástica CAJA POR 60 UNIDADES	CAJA POR 50 UND	1	\$12.000	\$32.000	\$20.400	\$51.033	\$59.500	\$0	\$0	\$0	\$20.400
6	MASCARILLA ANTIPOLVO	Composición: Bandas estables Filtración mayor a 95 % Características del Diseño: Laminilla metálica para la nariz Libre mantenimiento, elimina las tareas de limpieza y cambio de partes Para uso en concentraciones que no superen la concentración de 10XT.LV BPM	UNIDAD	1	\$5.000	\$21.600	\$30.345	\$2.569	\$99.020	\$0	\$0	\$0	\$2.569
7	GUANTES DE VINILO	Composición: Polietileno PVC Características: Grosor: 4 mm, Largo 23cm, Puño enrollado ambidiestro Libre de polvo Tallas: a fijar con el supervisor del contrato CAJA POR 100 UNIDADES	CAJA X 100 UND	1	\$0	\$75.000	\$72.930	\$51.003	\$55.000	\$0	\$0	\$0	\$51.003
8	GUANTES DE MANIPULACION DE ALIMENTOS	BPM Composición: Polietileno de baja densidad Características del diseño: Ambidiestro CAJA POR 100 UNIDADES	BOLSA POR 100 UND	1	\$1.785	\$65.000	\$23.630	\$1.404	\$47.600	\$0	\$0	\$0	\$1.404
9	MANGA KEVLAR 35cm*	Composición: Kevlar 63% Algodón y Nylon 37 % Características del diseño: Capa Kevlar Las mangas resistentes a corte están fabricadas con una capa externa de Kevlar y una capa interna de algodón y nylon tejido sin costuras. La integración de la Capa de Kevlar y Algodón en el diseño da como resultado una muy buena protección a temperaturas menores a 100 grados centígrados y se complementa con una excelente resistencia a la abrasión. Presentación: PAR	PAR	1	\$36.444	\$32.000	\$40.460	\$42.352	\$30.940	\$0	\$0	\$0	\$30.940





10	GUANTES DE NITRILLO	Composición: Nitrilo Verde (100%) Características del diseño: 13 pulgadas de longitud Calibre de la palma 13.8-15.7 (máximas de pulgada) Longitud (mm): 320-330 Resistencia a la tensión sin envejecer (MPa): 20-21 Elongación de ruptura sin envejecer (%): 400-450 Resistencia a la tensión envejecido (MPa): 15-16 Elongación de ruptura envejecido (%): 300-350	PAR	1	\$17.954	\$35.000	\$34.391	\$4.593	\$14.042	\$0	\$0	\$0	\$4.593
11	GUANTES DE NITRILLO	Composición: Nitrilo 100% Características del diseño: Grosor: 4 mm, Largo: 23 cm, Libre de Polvo, Ajuste seguro, Puño enrollado, Ambidiestro. Color: Azul Tallas: a fijar con el supervisor del contrato CAJA POR 100 UNIDADES	CAJA X 100 UND	1	\$0	\$85.000	\$95.200	\$146.203	\$74.970	\$0	\$0	\$0	\$74.970
12	GUANTES PARA AMBIENTE FRIO	Composición: 20% algodón - 80% PVC Características del Diseño: Puño elástico Resistente al frío Presentación: PAR	PAR	1	\$21.569	\$14.000	\$50.069	\$23.122	\$38.080	\$0	\$0	\$0	\$14.000
13	GUANTE PARA AMBIENTES CALIENTES	Composición: Diseño Guante aislante con revestimiento en neopreno. Flexible. Apto para manipulación de químicos fríos o calientes Longitud 860 mm Color Negro Tallas en coordinación con el supervisor del contrato Características del Diseño: Protección eficaz contra grasas y aceites. Muy flexible y de agarre firme. Protege en caso de contacto intermitente con superficies calientes (hasta 180°C).	PAR	1	\$0	\$42.000	\$74.460	\$132.269	\$69.020	\$0	\$0	\$0	\$42.000
14	DELANTAL PLASTICO PVC	Composición: 2 capas de PVC laminado Calibre 35 industrial, 82 X 115 Características del diseño: Con tiras de sujeción en el cuello y cintura hebillas plásticas Presentación: UNIDAD	Diseño UNIDAD	1	\$9.520	\$53.000	\$60.690	\$22.110	\$59.500	\$0	\$0	\$0	\$22.110
15	VESTIDO ANTIFLUADO CON LOGO DE ALFM	Composición: 100% poliéster Peso (masa - unidad de área) 131.50 + 6.5 g/m ² ASTM D 3776 Repelencia Agua: 90.00 min % AATCC 22 Resist. Rotura (GRAB) trama 900.00 mínimo N ASTM D5034 Resist. Rotura (GRAB) URDIMBRE 400.00 mínimo N ASTM D5034 Resist. Desliza: Hilos Costura Trama 117.00 mínimo N ISO 13936-1 Resist. Desliza: Hilos Costura UDIMBRE 117.00 mínimo N ISO 13936-1 Resist. Al rasgado (TRAMA) 300.00 mínimo N ASTM D2291 Sol. Color al frote (seco) 4.00 mínimo e.g. AATCC 8/AATCC 116 Sol al color frote (húmedo) 3.00 mínimo e.g. AATCC 8/AATCC 116 Sol color lavado DOM. IND. (Manchado) 3.00 e.g. AATCC 61 Sol del color lavado DOM. IND. (C. Color) 4.00 mínimo e.g. AATCC 61 Formac. Mbat. (Pilling) - 7.000 Ciclos 4.00 mínimo E ISO 12945-2 Resist. Enganche (Trama) 3.00 mínimo e ASTM D3939 Resist. Enganche (URDIM) 3.00 mínimo e ASTM D3939 Cambio dimensional lavado (Trama) 3.00 máximo % AATCC 135 Cambio dimensional lavado (Urdimbre) 3.00 máximo % AATCC 135 Apariencia después del lavado 3.50 mínimo e AATCC 124 Mallas o pasadas 34.00 + 1 hilo/cm ASTM D-3775 Hilos o columnas 40.00 + 1 hilo/cm ASTM D-3775 Características del Diseño Blusa: Cuello camisero Manga corta Sin bolsillos Con logo institucional bordado a todo color al lado izquierdo de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Pantalón: Cintura encauchetada Bolsillos laterales internos con cremallera invisible Bota recta con dobladillo pisado a máquina Color: Blanco	CONJUNTO	1	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$160.000	\$99.900	\$63.550	\$63.550
16	CHAQUETA CONGELACIÓN BÁSICA -35°	Composición: Material externo: Tela campero impermeable (100% poliéster), Material Interno Térmico aislante (Algodón) Super acolchada, Forro: seda Características del diseño: Cremallera frontal con tapa y cierre con broches, Capota unida al cuerpo de la chaqueta, Sin bolsillos, Puños resortados Reflexivo de alta visibilidad, Color: Blanco, Con logo institucional bordado a todo color al lado izquierdo de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Tallas: a fijar con el supervisor del contrato	Unidad	1	\$111.563	\$65.000	\$283.220	\$221.007	\$180.000	\$0	\$0	\$0	\$65.000
17	BOTAS CAÑA MEDIA Y ALTA	Composición: Material: Inyectada en PVC Características del diseño: Cinta superior brillante que evite el desgaste, Estrias superiores que faciliten el calce y estrias inferiores que faciliten el descalce. Puntera con relieve. Reforzado para proteger el talón. Suela endesluzante. Impermeabilidad 100% Altura: 40 cm, Peso: 1.727 gr aprox. Color Blanco Presentación: PAR	PAR	1	\$46.708	\$92.000	\$106.721	\$44.720	\$178.500	\$0	\$0	\$0	\$44.720
TOTAL												\$512.869	





La seguridad
es de todos

Mindefensa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

Conclusión muestreo de proveedores: Los proveedores que se presenten deben certificar garantía técnica para amparar los elementos suministrados contra posibles defectos de fabricación, daños ocasionados por fallas en el diseño o materiales.

Conclusión final: Se elabora el presente estudio del sector para llevar a cabo el proceso contractual de la **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LA FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE**. Determinando el menor valor cotizado lo que nos llevó a determinar cómo presupuesto oficial para el presente proceso la suma de **SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (\$ 64.865.000,00) INCLUIDO IVA**.

Cordialmente,


Gerson I. Barreto Liz

Líder de Seguridad y Salud en el Trabajo



SC 8690-1